



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ESCRIBANIA

Expediente 34059/2009

2014 AÑO DE LAS LETRAS ARGENTINAS

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza por el término de treinta días a HUGO NICOLAU; y a toda persona que se considere con derechos respecto del inmueble sito en la calle RECONQUISTA 1065/79/93 Y AVDA. LEANDRO N. ALEM 1078/80/082 UNIDAD FUNCIONAL 20 PISO 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de que deduzcan oposición en los términos del Art. 6° inc. d) de la Ley 24.374 y Arts. 8 y 9 del Decreto N° 105-GCBA-98, bajo apercibimiento de lo previsto en el inc. e) del artículo y ley citados y lo normado por el Art. 11 del decreto N° 105-GCBA-98. La oposición aludida precedentemente deberá ser deducida en el Expte. N° 52870/2008, iniciado por JOSE WALTER DIONISIO, mediante presentación a efectuar ante la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sita en la calle Balcarce 360, 6° piso, de esta Ciudad. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. — MAURICIO DEVOTO, Escribano General, Director General de Escribanía, Secretaría Legal y Técnica, G.C.B.A.
Ciudad de Buenos Aires a los 13 días de marzo de 2014.

e. 18/03/2014 N° 15511/14 v. 20/03/2014

Fecha de publicacion: 20/03/2014